

**BASES PARA LAS PROMOCIONES**  
**“PASAPORTE NEINOR” y “CHEF EN CASA”**

**1º ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN**

Las presentes bases corresponden a la promoción **“Pasaporte Neinor”** y **“Chef en casa”** llevada a cabo por la entidad Neinor Homes, S.A. domiciliada en la Calle Ercilla, número 24, 2ª planta, 48011 Bilbao, con NIF nº A-95.786.562 (en adelante, **“Neinor Homes”**), y en ellas se recogen las condiciones de la promoción y adhesión a la misma.

Los presentes términos y condiciones se encuentran a disposición de los usuarios a través de la página web [www.neinorhomes.com](http://www.neinorhomes.com).

**2º ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN**

La participación en las promociones de **“Pasaporte Neinor”** y **“Chef en casa”** serán válidas desde las 00:01 horas del día 21 de Mayo de 2018 hasta las 00:00 horas del día 20 de Mayo de 2019, para todo el territorio nacional.

**3º LEGITIMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en la promoción **“Pasaporte Neinor”** y **“Chef en casa”** aquellas personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España, que rellenen el formulario gamificado en las casetas de venta o a través de la página web de Neinor Homes (<https://neinorhomes.com/concurso/>)

Las citadas promociones no serán aplicables a empleados ni familiares de empleados del Grupo Neinor Homes; ni a los empleados de empresas o profesionales implicados en la gestión u organización de la misma.

Con carácter general estas promociones no son acumulables a otras promociones y/o descuentos que se encuentren vigentes en el Grupo Neinor Homes durante la vigencia de las presentes bases.

El beneficiario únicamente podrá recibir un MÁXIMO DE 1 INCENTIVO entre las dos promociones.

**4º DESCRIPCIÓN DE LOS INCENTIVOS OBJETO DE LAS PROMOCIONES**

En la promoción **“Pasaporte Neinor”** el regalo consistirá en un viaje por dos ciudades europeas, incluyendo avión y gastos de alojamiento para 2 personas (**coste por persona**

**entre 600-800€ por persona).** Las empresas encargadas de proporcionar el servicio será la agencia de viajes de El Corte Inglés.<sup>1</sup>

En la promoción **“Chef en casa”** el regalo consistirá en una cena romántica, una pequeña fiesta con amigos o simplemente el servicio de chef a domicilio realizada por un cocinero profesional. De la ejecución de la promoción **“Chef en casa”** se encargará la empresa **“Bendita cocina”**. Plataformas ajenas al Grupo Neinor Homes que organizarán la ejecución de la promoción en la propia vivienda del beneficiario ya sea una cena romántica, una pequeña fiesta con amigos o simplemente el servicio de chef a domicilio. Dichas plataformas cuentan con cocineros profesionales para vivir toda una experiencia gastronómica del más alto nivel.

El uso de los regalos por los participantes se regirá por las condiciones establecidas en la cláusula de MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN incluidas en las presentes bases.

Los referidos incentivos no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes de la presente promoción. Si un participante rechaza el premio que haya obtenido, no se le ofrecerá ningún premio alternativo.

## **5º MECÁNICA DE LAS PROMOCIONES**

El ganador de cualquiera de las dos promociones se elegirá al azar entre todos los participantes mediante la página web [<https://neinorhomes.com/concurso/>] que designará mediante una combinación aleatoria al ganador de la promoción **“Pasaporte Neinor”** y **“Chef en casa”**.

Una vez se conozca al ganador de cada una de las promociones y, por tanto, beneficiario del incentivo conforme a las presentes bases, Neinor Homes remitirá a través del correo electrónico las instrucciones para poder canjear el incentivo objeto de la promoción en el plazo de un año desde la comunicación.

Para poder ser un participante de ambas promociones y poder optar a los incentivos, se tendrá que rellenar completamente el formulario gamificado por el participante que se le facilite en la caseta de ventas de Neinor Homes o a través de la página web [<https://neinorhomes.com/concurso/>].

El regalo se ofrece por terceros (colaboradores). Dichos colaboradores son quienes dan el servicio, y son los únicos responsables de la prestación indicada en el bono; también son quienes definen el contenido, así como los términos y condiciones de la prestación, no siendo en ningún caso, ni en ningún supuesto Neinor Homes responsable del servicio o garantía de calidad de los mismos. Por tanto, la única responsabilidad que asume Neinor Homes es la de efectuar la entrega de los regalos y el pago con los límites previstos en estas condiciones.

---

<sup>1</sup> Dichas plataformas no forman parte del Grupo Neinor Homes, por lo tanto, Neinor Homes, S.A. y el resto de sociedades del Grupo Neinor rechaza cualquier reclamación dirigida contra la ejecución del servicio y los perjuicios que las sociedades ajenas al grupo Neinor Homes pudieran causar.

En el supuesto de que el participante haya proporcionado un correo electrónico erróneo, Neinor Homes no se hará responsable de la posible pérdida del bono regalo/incentivo.

## **6º LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y RESERVA DE DERECHOS**

Neinor Homes no se responsabiliza por las incidencias y fallos de las redes de telecomunicaciones que impidan el acceso a las diferentes páginas web relacionadas con la promoción.

Asimismo, Neinor Homes no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente promoción, ni de su política de privacidad, términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

Neinor Homes se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros usuarios. En caso de que Neinor Homes o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecte cualquier anomalía o sospeche que un beneficiario esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, Neinor Homes se reserva el derecho de dar de baja e incluso de denegar la obtención del premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, Neinor Homes podrá habilitar los mecanismos y soportes tecnológicos que considere idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

Neinor Homes se reserva el derecho de realizar modificaciones a las condiciones de la presente promoción o cambiar los premios de la misma por otros de valor equivalente, siempre que esté justificado y se comuniquen debidamente a los participantes las nuevas condiciones o premios.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Neinor Homes, y que afecte al normal desarrollo de la misma, Neinor Homes se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a Neinor Homes.

## **7º POLITICA DE PRIVACIDAD**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante en la promoción queda

informado y autoriza a Neinor Homes S.A. para el tratamiento de los datos personales que nos facilite con la finalidad de que sean incorporados en el fichero de clientes de la mencionada entidad para gestionar esta promoción.

Los usuarios podrán dirigirse a Neinor Homes S.A., domiciliada en la Calle Ercilla, 24 48011 Bilbao, o al correo electrónico [lopd@neinorhomes.com](mailto:lopd@neinorhomes.com) con el fin de revocar cualquier consentimiento que le haya sido solicitado para el tratamiento de sus datos de carácter personal; así como para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en los términos establecidos por la legislación vigente.

Podrá asimismo consultar la política de privacidad de Neinor Homes S.A. en la siguiente página web <http://neinorhomes.com/politica-de-privacidad/>.

## **8º RECLAMACIONES**

Para cualquier reclamación en relación con las presentes bases promocionales se deberá dirigir al teléfono 900 11 00 88 o la dirección de correo electrónico [info@neinorhomes.com](mailto:info@neinorhomes.com).

## **9º ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y FUERO**

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Neinor Homes. Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases, se resolverán por los Juzgados y Tribunales del domicilio del consumidor.